

CÓRDOBA, 22 DIC 2017

VISTO

El expediente N° 0061492/2017 en donde la profesora Laura Maccioni solicita la aprobación de la adscripción realizada por la Lic. Alina Soledad Fernández, DNI 26180846, en la asignatura Políticas de Comunicación y Cultura de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNC

Y CONSIDERANDO:

Que la adscripta ha sido admitida bajo Resolución ECI 372/2015 en la asignatura Políticas de Comunicación y Cultura;

Que la profesora Laura Maccioni ha informado que la adscripta ha aprobado su trabajo final de adscripción, cumpliendo con todas las exigencias establecidas en la reglamentación vigente;

Que es necesario expedir la constancia pertinente del trabajo realizado por Alina Soledad Fernández;

Por ello,

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN DE LA UNC
RESUELVE:**

Artículo N° 1: Certificar la adscripción aprobada por la **Lic. Alina Soledad Fernández, DNI 26180846** en la asignatura Políticas de Comunicación y Cultura, durante los Ciclos Lectivos 2015 y 2016.

Artículo N° 2: El desempeño de la adscripta durante el período señalado estuvo a cargo de la docente Laura Maccioni.

))

Artículo N° 3: Protocolizar, notificar a Secretaría Académica, a la adscripta y oportunamente archivar.



Dra. NIDIA C. ABATEDAGA
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN FCC N°:

 230



Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

